



**Acta de reunión**  
Acta N° 567  
30 Agosto, 2019 Gotomeeting

Presentar el acta de la reunión 567 del Consejo Nacional de Operación

- Análisis recomendación situación Área Caribe.

## Lista de asistencia

Empresa	Nombre Asistente	Invitado	Miembro
<b>XM</b>	Carlos Cano	NO	SI
<b>CNO</b>	Marco Antonio Caro Camargo	SI	NO
<b>ISAGEN</b>	Diego Gonzalez	NO	SI
<b>AES COLOMBIA</b>	William Alarcon	NO	SI
<b>GECELCA</b>	Carolina Palacio	NO	SI
<b>EPM</b>	Luz Marina Escobar	NO	SI
<b>ISAGEN</b>	Mauricio Arango	NO	SI
<b>TEBSA</b>	Eduardo Ramos	NO	SI
<b>PROELECTRICA</b>	Carlos Haydar	NO	SI
<b>EMGESA</b>	John Rey	NO	SI
<b>INTERCOLOMBIA</b>	Sadul Urbaez	NO	SI
<b>XM</b>	Jaime Alejandro Zapata Uribe	NO	SI
<b>CNO</b>	Alberto Olarte	SI	NO
<b>CNO</b>	Adriana Perez	SI	NO
<b>URRA</b>	Rafael Piedrahita de León	NO	SI
<b>ELECTRICARIBE</b>	Henry Andrade	NO	SI
<b>MINENERGIA</b>	Diana Cely	SI	NO
<b>EPSA</b>	Julian Cadavid	NO	SI

## Agenda de reunión

--	--

## Desarrollo

Punto de la agenda	Plan operativo	Objetivo	Acción	Presentación	Inclusión plan operativo
1. ANALISIS RECOMENDACION SITUACION AREA CARIBE	NO	Llevar a cabo el análisis y la recomendación del Consejo Nacional de Operación respecto a la situación de racionamiento del área Caribe y la aplicación del Estatuto de Racionamiento, Resolución CREG 119 DE 1998.	APROBACIÓN	SI	NO

### Desarrollo

Se presentaron los principales antecedentes sobre el tema que ha realizado el Consejo en las reuniones presenciales como consta en las actas respectivas desde el mes de mayo de 2019. Enseguida se menciona la regulación aplicable que es la Resolución CREG 119 de 1998 "Por la cual se modifican y complementan algunas de las disposiciones contenidas en la Resolución CREG-217 de 1997, que establece el Estatuto de Racionamiento, como parte del Reglamento de Operación del Sistema Interconectado Nacional". En cumplimiento de la Regulación aplicable y del Concepto CREG S 2019-004650 se muestra el flujo de recomendaciones y de decisiones del MME como lo establece la regulación vigente. Con estos elementos el Consejo entró a hacer el análisis correspondiente incluyendo en el mismo los resultados de la reunión del área caribe que se tuvo el 15 de agosto con los diferentes agentes del área en la cual además de llevar cabo un examen detenido de la situación operativa del área, se generaron una serie de medidas de corto y muy corto plazo para implementar con el fin de mitigar el riesgo de DNA en el área.

### Conclusiones

El Consejo por mayoría aprueba el envío a la Ministra de Minas y Energía la comunicación en la cual se recomienda la declaración de Racionamiento programado en aplicación del literal b de la Resolución CREG 119 de 1998 y tal como lo establece, para la condición actual de la operación del área Caribe, el concepto CREG que se emitió como respuesta a la solicitud de XM y del CNO. Igualmente incluir las medidas operativas para mitigar el riesgo de DNA que se identificaron en la reunión operativa que se llevó a cabo.

XM solicitó dejar registrado en el acta que no está de acuerdo con el envío de la recomendación al MME en los términos del literal b de la Resolución CREG 119 de 1998, no obstante se considera importante escalar el tema al MME y acogerse al literal c de la misma resolución.

---

Presidente - Diego Gonzalez

---

Secretario Técnico - Alberto Olarte